



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Ciencias Económicas  
y Empresariales**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Grado en Administración y  
Dirección de Empresas**

**La Estadística Oficial de España**

Presentado  
por:

***Tamara Lázaro Cristóbal***

Tutelado por:

***José Antonio Sanz Gómez***

*Valladolid, 26 de julio de 2022*

## **RESUMEN**

Las estadísticas oficiales forman un componente esencial en nuestro país y fuera de este, puesto que a nivel internacional también es una pieza fundamental en la toma de decisiones.

Es por ello, que la realización de estas estadísticas debe ser muy minuciosa, es decir, debe estar regida por unos principios para corroborar que cumple los objetivos principales. Para cumplir dichos objetivos, las estadísticas deben de tener una alta calidad y esta, se encuentra muy ligada con la confianza del público que se desea conseguir.

Para que se cumplan dichos principios, existe el Código de Buenas Prácticas que es el encargado de regular la normativa acerca de las estadísticas oficiales. Además, a nivel internacional, dentro de la Unión Europea, existe el Sistema Estadístico Europeo que se encarga de avalar que la realización de las estadísticas, dentro de la UE, sean fiables y cumplan la legislatura, con el fin de que estas puedan ser comparables entre los países miembros.

En España es el Instituto Nacional de Estadística, el encargado de la elaboración y difusión de estas estadísticas, aunque no trabaja solo, otras instituciones públicas colaboran con la realización de estas.

**Palabras clave:** Código de buenas prácticas estadísticas, descentralización, datos masivos, calidad, buen gobierno, institución pública.

**Códigos JEL:** C13, H41, J11

## **ABSTRACT**

Official statistics form an essential component in our country and abroad, since at the international level it is also a fundamental piece in decision-making.

That is why the realization of these statistics must be very thorough, that is, it must be governed by principles to corroborate that it gets the main objectives. To get these objectives, the statistics must have a high quality and this is closely linked to the public trust that is desired to be achieved.

In order to comply with these principles, there is a Good Practices Code, which is in charge of managing the regulations on official statistics. In addition, at an international level, within the European Union, there is the European Statistical System that is responsible for guaranteeing that the compilation of statistics, within the EU, are reliable and comply with the legislature, so that they can be comparable. among the member countries.

In Spain, the National Institute of Statistics is in charge of preparing and disseminating these statistics, although it does not work alone, other public institutions collaborate with the realization of these.

**Key words:** Code of good statistical practices, decentralization, massive data, quality, good governance, public institution.

**JEL codes:** C13, H41, J11

# ÍNDICE

1	Introducción .....	6
2	Buenas Prácticas.....	6
2.1	Finalidad de las Buenas Prácticas .....	7
2.2	Código de Buenas Prácticas.....	9
3	Estadística oficial .....	11
3.1	Objetivos de la Estadística Oficial .....	12
3.2	Principios fundamentales de las Estadísticas Oficiales .....	14
3.3	Satisfacción de las estadísticas oficiales .....	15
3.4	Algunas estadísticas oficiales .....	16
3.4.1	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).....	16
3.4.2	Encuesta de Población Activa (EPA) .....	18
3.4.3	Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).....	19
3.4.4	Índice de Precios de Consumo (IPC).....	20
3.4.5	Producto Interior Bruto (PIB).....	21
3.4.6	Proyecciones de Población de España.....	23
4	Sistema Estadístico Europeo .....	24
4.1	Instituto Nacional de Estadística .....	24
4.1.1	Plan Estadístico Nacional .....	26
4.1.2	Sistema Estadístico Nacional .....	26
5	Conclusiones .....	28
6	Bibliografía.....	28

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1	Grado de confianza de las estadísticas elaboradas por el INE .....	13
Gráfico 2.2	Satisfacción total de las estadísticas del INE por temas .....	16
Gráfico 2.3	Renta media por hogar. ....	17
Gráfico 2.4	Valor de ocupados.....	19
Gráfico 2.5	Gasto medio por hogar .....	20
Gráfico 2.6	Valoración mensual del índice .....	21
Gráfico 2.7	PIB a precios de mercado. Variación trimestral .....	22

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1	Encuesta de condiciones de vida. Base 2013 - Año 2021.....	17
Tabla 3.2	Encuesta de Población Activa. Total España. Trimestre 1/2022.....	19
Tabla 3.3	Encuesta de presupuestos familiares. Base 2006 - Año 2021 .....	20
Tabla 3.4	Índice de precios de consumo. Base 2021 - Junio 2022 .....	21
Tabla 3.5	CNTR - Trimestre 1/2022.....	22
Tabla 3.6	Población y fenómenos demográficos proyectados .....	23

## 1 Introducción

Las estadísticas oficiales son aquellas que se elaboran con objeto estatal para llevar a cabo las decisiones en torno a diversas materias, como económicas, demográficas, sociales, ambientales, etc. Pero para que estas estadísticas sean útiles estas deben seguir unas directrices y unos principios establecidos en el sistema estadístico.

Esta normativa que deben seguir, persigue una finalidad principal, que las estadísticas tengan calidad. Es en el Código de Buenas Prácticas donde está regulado los principios que deben de tener estas para considerarse buenas prácticas y donde indagan para que estas obtengan esa exigida calidad.

España al ser miembro de la Unión Europea debe seguir la misma legislación que en el Sistema Europeo Estadístico, cuya labor es comprobar que las estadísticas realizadas sean fiables.

Desde el siglo pasado se empezaron a desarrollar las normas, directrices y principios que debían de seguir las estadísticas, por ello durante las últimas décadas han existido diferentes modificaciones hasta las que conservamos actualmente. Aunque la mayor modificación se produjo cuando nos incorporamos a la Unión Europea, puesto que debíamos adaptarnos a su legislatura con el fin de que las estadísticas pudiesen ser comparables entre los distintitos miembros.

## 2 Buenas Prácticas

Las Buenas Prácticas es un concepto que aparece continuamente cuando tratamos el tema de la Estadística Oficial. Por ello antes de explayarnos con el tema principal, nos centraremos en explicar que son las Buenas Prácticas referido a la estadística y todo lo que concierne sobre estas.

El término de buenas prácticas surge en el sector privado y desde entonces ha tenido distintas modificaciones en su definición, dependiendo de la perspectiva donde nos encontremos. En líneas generales, podemos decir que las buenas prácticas consisten en aquellas técnicas o métodos que dan resultados superiores de manera sistematizada, a los logrados por otras vías, por lo que se puede emplear como patrón de referencia. Por ello, es muy importante que esta pueda

ser auditada.

Llevando esta definición al sector público institucional, que es el que nos incumbe al mencionar las estadísticas oficiales, entendemos como buenas prácticas, dentro del sector público, el resultado de un buen gobierno y una buena gestión, para poder alcanzar dos objetivos, la eficacia de la gestión pública que tiene base en la interacción permanente con los usuarios, el compromiso de liderazgo, los acuerdos de cooperación, la satisfacción del personal, la continua mejora, la integración y la armonización. Y el segundo objetivo, sería el compromiso de la confianza básica con la población en las estadísticas oficiales.

## 2.1 Finalidad de las Buenas Prácticas

En líneas generales podemos mencionar que las Buenas Prácticas se crearon con una doble finalidad, una interna y otra externa. Esta última hace referencia a la mejora de la confianza en la independencia estadística de las autoridades estadísticas internacionales y nacionales, además de una mejora en la calidad y credibilidad de las estadísticas que estas emiten y realizan. Respecto a la finalidad interna que tienen estas, se basa en fomentar una aplicación homogénea de los estándares, buenas prácticas y principios estadísticos internacionales por aquellas personas encargadas de la realización de las estadísticas europeas, persiguiendo el objetivo de la optimización de calidad.

La calidad es considerada por expertos del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat, como la base de la ventaja competitiva en torno al mundo de la estadística, por ello se podría valorar como el objetivo más importante a conseguir.

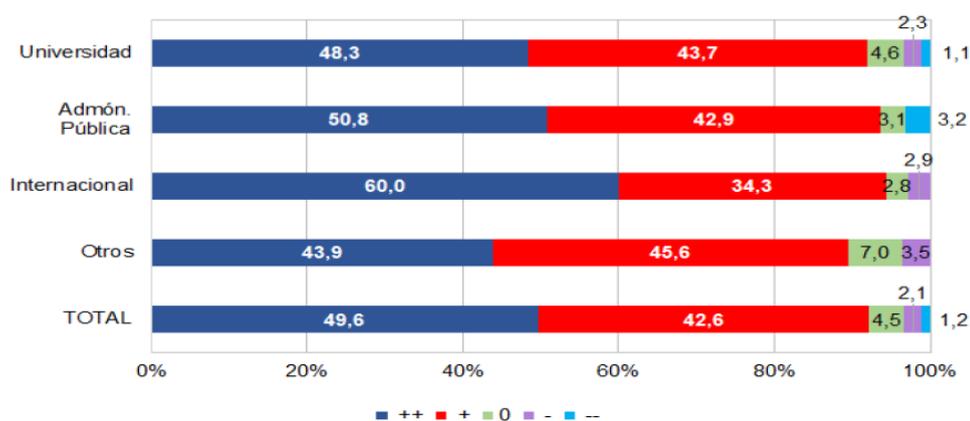
Para entender a que nos referimos cuando mencionamos la calidad de las estadísticas, vamos a explicar en qué consiste las estadísticas de calidad desde dos puntos de vista, el primero, desde un punto de vista jurídico y el segundo, desde un punto de vista empírico, aunque nos centraremos en la definición desde la perspectiva judicial. El Sistema Estadístico Europeo siempre ha intentado determinar y ofrecer un determinado valor jurídico al Código de Buenas Prácticas para la confección de las estadísticas europeas. Para ello se procedió a aprobar, en 1997, el primer Reglamento comunitario para amparar las estadísticas europeas, en el que precisaba los principios por los que se debía regir la elaboración de las estadísticas de calidad, con objeto de avalar la máxima calidad

en los aspectos profesionales y deontológicos.

Los principios a los que aludimos son transparencia, pertinencia, secreto estadístico, fiabilidad, relación coste-eficacia e imparcialidad. Estos son los principios fijados hace más de veinte años y cómo podemos imaginar estos han variado hasta la actualidad, ya que el Reglamento ha sufrido modificaciones, siendo la última en 2009. Ahora el único que coincide es la pertinencia, pero el resto han sido sustituidos por puntualidad y oportunidad, coherencia y comparabilidad, precisión y por último claridad, y accesibilidad.

Para saber qué grado de percepción de calidad tiene el público de las estadísticas del INE, este, procedió en 2019 a la realización de una encuesta en función de los diferentes grupos de usuarios y estos fueron los resultados, siendo ++ “muy buena”, + “buena”, 0 “indiferencia”, - “mala” y -- “muy mala”.

**Gráfico 2.1. Valoración general de la calidad de las estadísticas del INE**



Fuente: INE

Como podemos apreciar en el gráfico 2.1 la valoración de los usuarios en torno a la calidad es bastante buena. En la mayoría de los grupos, la percepción de calidad entre muy buena y buena ronda el noventa por ciento, siendo el conjunto de usuarios que se queda a las puertas de este noventa por ciento el grupo de “Otros”. Donde obtenemos la mayor valoración es el grupo Internacional.

Con este seguimiento podemos saber si las instituciones deben mejorar o no en torno a la calidad, puesto que es imprescindible para los usuarios que las consumen.

## 2.2 Código de Buenas Prácticas

Estas buenas prácticas que han de seguir las estadísticas europeas están regidas en el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fue adoptado por el Comité del Programa Estadístico, en 2005. Dicho Comité está presidido por Eurostat y se responsabilizó tanto de acatar los principios establecidos, como a la revisión periódica de su aplicación, para ello dispone de los Indicadores de Buenas prácticas, adecuado a cada principio. Este código es el eje central del Sistema Estadístico Europeo si hablamos de su marco común de calidad. Dicho mecanismo está basado en dieciséis principios, pero que se pueden englobar en tres bloques según el fin que siguen.

- Entorno institucional. Los factores que influyen la credibilidad y la eficacia de una estadística son los institucionales y organizativos, por ello es importante movernos en un entorno institucional, aportando así más valor a las estadísticas. Sus principios son los siguientes:
  - Independencia profesional. La independencia de las autoridades estadísticas de organismos y departamentos políticos administrativos o políticos y los operadores del sector privado hace garantizar la credibilidad en las estadísticas europeas.
  - Mandato de recogida de datos. El proceso de recogida de datos debe seguir un mandato jurídico claro por las autoridades estadísticas, puesto que, estas pueden obligar a las empresas, administraciones públicas, hogares y público en general a dar permiso a la información dedicada a la confección de estadísticas.
  - Adecuación de los recursos. Los recursos que quedan a disposición de las autoridades estadísticas han de ser convenientes para realizar dichas estadísticas que nos concierne.
  - Compromiso de calidad. Los componentes del Sistema estadístico europeo (SEE) han de comprometerse a la colaboración y trabajo acorde a los fundamentos dispuestos en la Declaración sobre la calidad del SEE.

- Confidencialidad estadística y producción de datos. Como cabe imaginar, los datos reclutados han de ser plenamente privados y este anonimato tiene que estar garantizado y que el uso de esta información sea único para la realización de las estadísticas.
- Imparcialidad y objetividad. Las autoridades deben respetar a la hora de la realización y difusión de las estadísticas la independencia científica y deben elaborarlo de manera profesional, objetiva y transparente.
- Procesos estadísticos. Estos procesos son usados por las autoridades estadísticas, que están obligadas a respetar orientaciones, normas y buenas prácticas a nivel nacional e internacional para estar en la constante búsqueda de la innovación. Gracias a la eficacia y a la reputación de una buena gestión, conseguimos reforzar la credibilidad en las estadísticas. En este caso, está compuesto por los sucesivos principios:
  - Metodología sólida. Para conseguir unas estadísticas de calidad, requieren de procedimientos, herramientas y conocimientos apropiados especializados.
  - Procedimientos estadísticos adecuados. Al igual que la metodología, las estadísticas de calidad se deben fundar en un procedimiento conveniente, desde la recolección de la información, hasta su validación.
  - Carga no excesiva para los encuestados. Rebosar la carga a los encuestado puede hacer que la información recogida no sea verídica, por lo que es importante limitar la carga en estas.
  - Rentabilidad. Hace referencia a la relación coste-eficiencia, ya que hay que utilizar los recursos de los que disponemos eficazmente
- Producción estadística. Estas estadísticas complacen las necesidades del público a las que van destinadas. Estos últimos siguen una tendencia creciente a disponer de información instantánea, por ello y junto al cambio que estamos viviendo en Europa, son tan importantes y demandadas las estadísticas, porque son esenciales. El público al que va destinado son

principalmente los gobiernos, empresas, instituciones europeas y los centros de investigación. Como hemos mencionado anteriormente la calidad de estas es al fin y al cabo la acreditación de su contenido y esta debe cumplir:

- Pertinencia. Hace referencia la satisfacción de los usuarios en cuanto a sus necesidades.
- Precisión y fiabilidad. Las estadísticas han de representar de manera fiable y precisa la realidad.
- Oportunidad y puntualidad. Se deben publicar en el momento oportuno y puntual.
- Coherencia y comparabilidad. Las estadísticas tendrían que ser coherentes a lo largo del tiempo a nivel interno y externo, ya que sería muy interesante que se pudiesen comparar entre países y regiones para combinar y que se usase el cúmulo de datos vinculados a diferentes fuentes.
- Accesibilidad y claridad. Estas deben entregarse de manera comprensible y clara para que su difusión sea conveniente y adecuada además de estar disponible.

El SEE dispone de un Comité consultivo para la gobernanza estadística, cuyo fin es garantizar el compromiso de calidad en las estadísticas, es decir, que se cumplan los principios citados anteriormente. Este fue fundado en 2008 con el propósito de practicar un control separado de la aplicación del Sistema Estadístico Europeo respecto al Código de Buenas Prácticas. Dicho Comité orienta a Eurostat acerca de las decisiones que involucran a la aplicación del Código de Buenas Prácticas, en materia de cómo dar a conocer a su público, su actualización y la realización anual de un documento determinando la aplicación del Código.

Además, un año posterior a la creación del Comité, en 2009, también se fundó un conjunto de trabajo de elevado nivel, Sponsorship de Calidad, cuyo objetivo principal es la comprobación del Código de Buenas Prácticas y el crecimiento del marco de garantía de calidad.

### 3 Estadística oficial

Ahora sí, tras explicar en qué consisten las Buenas Prácticas podemos definir que son las estadísticas oficiales, que depende del país en el que nos situemos podemos encontrar distinciones, aunque en gran medida compartimos la misma definición. Nos centraremos en lo que entendemos en España como estadísticas oficiales.

Las estadísticas oficiales forman un elemento indispensable e imprescindible en el sistema de información en cada sociedad democrática. Proporciona al gobierno, agentes sociales y público en general datos sobre la economía, demográficos, asuntos sociales, ambientales, etc. Estas son elaboradas por las autoridades estadísticas españolas, con objeto estatal. Cuando aludimos a las autoridades estadísticas españolas no podemos hablar de una organización única, ya que está integrada por la Administración General del Estado, organización pública cuya función es desenvolver y poner en marcha las políticas públicas o prestar servicios y que es dirigida por el gobierno. Además, está compuesta por organismos de ámbito estatal que están fuera del poder ejecutivo.

Y para finalizar los componentes de las autoridades estadísticas españolas, están las administraciones de las comunidades autónomas, es decir, diecisiete, lo que quiere decir que en ocasiones sea difícil la armonización institucional.

### 3.1 Objetivos de la Estadística Oficial

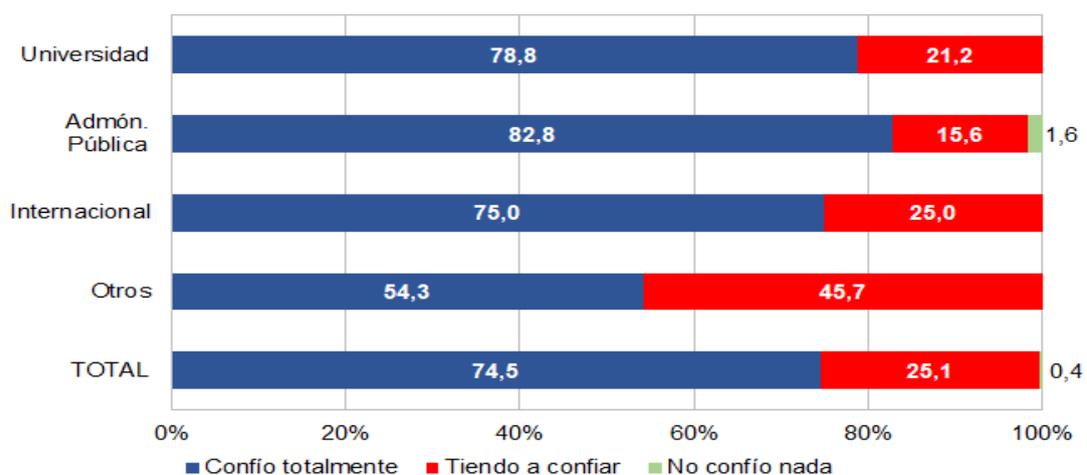
Entendido en que consiste el término que nos concierne, podemos pasar a hablar de sus objetivos. Los principales, desde la adhesión a la Unión Europea de España, han sido mejorar el funcionamiento del sistema y las estadísticas. Aunque cabe mencionar que, desde dicha adhesión, el sistema estadístico español ha sufrido un considerable desarrollo, sobre todo en materia de las estadísticas económicas y de las que ha podido beneficiarse nuestro país. El desarrollo experimentado está relacionado con el incremento de la calidad en las estadísticas al identificar los puntos fuertes y débiles en 2007, que compartió con el resto de los integrantes europeos, a la par que participaba en grupos y foros con el objetivo final de perfeccionar y mejorar los puntos débiles. Nuestro país realizó un informe, Peer Review, en el que acentuaba como buenas prácticas de nuestras estadísticas:

- El control y confidencialidad de revelación de datos, puesto que España cuenta con veintidós grupos de microdatos anonimizados.
- La comunicación de los informantes, ya que pone a disposición de las empresas datos a medida según sus necesidades.
- La evaluación, con la adopción de la lista de autoevaluación Desap y el diseño estadístico, con la creación de una herramienta llamada Ayudacod para el uso de las distintas clasificaciones y un sistema de búsqueda.

Los objetivos de las estadísticas pueden ser un poco genéricos por lo que intentaremos concretar algo más partiendo de los principales. Una característica que está muy relacionada con las estadísticas es conseguir la confianza del público básica en cuanto a la información que proporcionan las estadísticas. Esto quiere decir que estas sean reales, que puedan ser objeto de comparación. Ya mencionábamos anteriormente que este concepto está unido de manera muy estrecha al de buenas prácticas. Esta confianza que indicamos hace referencia a que los resultados obtenidos puedan estar sometidos a análisis y en la toma de decisiones.

De nuevo, el INE, realizó una encuesta para saber el grado de confianza percibido por los consumidores, acerca de sus estadísticas, en función del tipo de usuario. Los resultados se recogen en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2.2 Grado de confianza de las estadísticas elaboradas por el INE**



*Fuente: INE*

En líneas generales, el grado de confianza total se sitúa sobre el ochenta por

ciento y solo se aprecia un pequeño porcentaje de desconfianza en la Administración pública. Por lo que podemos considerar que los resultados obtenidos son buenos.

### 3.2 Principios fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Para alcanzar el fin principal de las estadísticas oficiales, que es el desarrollo nacional e internacional, gracias a la persecución de una alta calidad y la confianza esencial del público en estas, existen los principios fundamentales de las estadísticas oficiales. Estos fueron aprobados en 2014, en la resolución 68/261 de la Asamblea General para reforzar la credibilidad de las estadísticas. Esta depende del respeto de los valores y que los principios fundamentales tengan con un marco institucional y jurídico que lo garanticen. Por otro lado, estos son importantes, para que la toma de decisiones reglamentarias y el análisis se puedan fundamentar en base a la seguridad, la paz y el desarrollo sostenible, para obtener un conocimiento recíproco y comercio entre Estados.

Son diez los principios fundamentales:

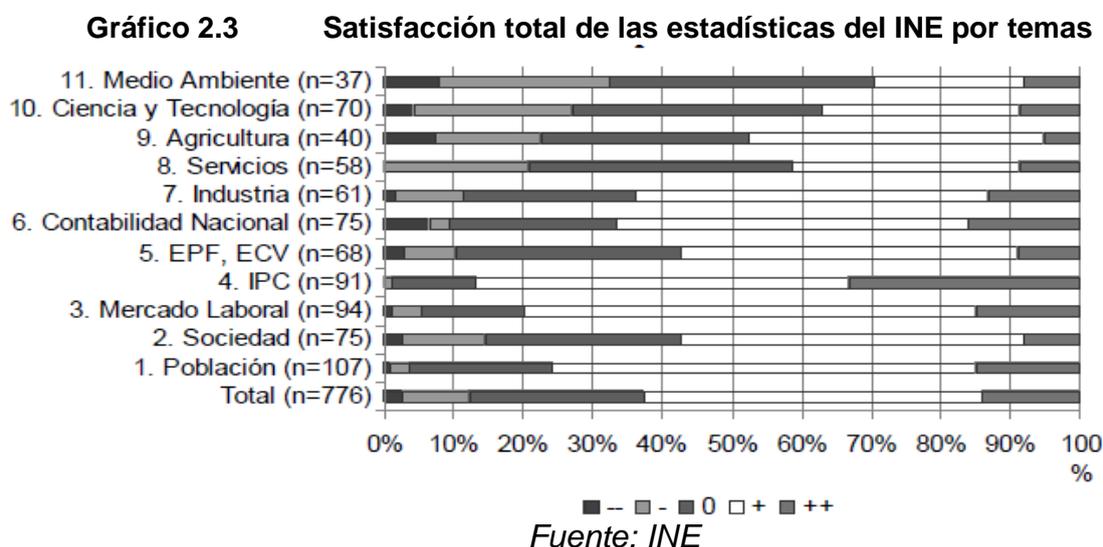
- Relevancia, acceso equitativo e imparcialidad. Las estadísticas oficiales componen un fundamento esencial en el sistema de información dentro de una población democrática en la que ofrecen a esta, a la economía y al gobierno información sobre la situación demográfica, ambiental, económica y social. Es por ello, que las autoridades oficiales han de favorecer y compilar en modo equitativo y objetivo estadísticas oficiales con utilidad práctica, para que la población pueda tener acceso a la información pública.
- Patrones profesionales, ética y principios científicos. Para conservar la confianza, las autoridades estadísticas han de determinar los procedimientos, medios y métodos, para el almacenamiento, la reunión, la presentación y el procesamiento de los datos estadísticos, con arreglo a argumentos profesionales, comprendiendo los principios científicos y datos estadísticos.
- Transparencia y responsabilidad. Para que la realización de la interpretación de los datos estadísticos sea apropiada, las instituciones deben exponer la información completa en base a las reglas científicas acerca de los métodos, fuentes y procedimientos estadísticos.

- Prevención del mal uso. El sistema estadístico tiene el poder de enunciar advertencias sobre las alusiones erróneas o el mal uso de las estadísticas.
- Fuentes de estadísticas oficiales. El origen de los datos puede ser recopilado de cualquier fuente, como puede ser registros administrativos o encuestas. Son las autoridades estadísticas quienes deben seleccionar la fuente con relación a la oportunidad, la carga que recae sobre los encuestados, la calidad y por último el costo.
- Confidencialidad. El uso de la información recogida para la realización de las estadísticas es exclusivo para esta. De ningún modo se puede desvelar ni la identidad, ni los datos del individuo o entidad jurídica de las que haya sido recopilada.
- Legislación. Han de ser públicas todo el marco jurídico que componen el sistema jurídico, así como reglamentos, medidas y leyes.
- Coordinación nacional. Para la obtención de dos pilares del sistema estadístico, la eficiencia y la coherencia, es necesario la coordinación nacional entre las instituciones estadísticas.
- Uso de patrones internacionales. No debemos olvidar que buscamos la cooperación internacional, por ello, es importante que la coordinación entre los sistemas no se quede solo a nivel nacional, si no, que esta sea también internacional. Esto se consigue con el uso de métodos, clasificaciones y conceptos internacionales por las autoridades estadísticas fomentando de esta manera la eficiencia y la coherencia.
- Cooperación internacional. Para que se dé una mejora a nivel internacional, de los sistemas estadísticos debe existir una cooperación mutua por parte de cada país.

### 3.3 Satisfacción de las estadísticas oficiales

Como hemos mencionado anteriormente, las estadísticas oficiales se realizan con un fin estatal y va destinada a un conjunto de usuarios, por lo que es importante saber el nivel de satisfacción del público principal de estas. Por lo que cada cierto tiempo se procede, a la realización de una encuesta de satisfacción, según del uso que dan a las estadísticas los distintos grupos, para saber la percepción que tienen los consumidores de éstas. La encuesta que procedemos a analizar en este caso es del 2007, año en el que se realizó el informe de la revisión de pares, "Peer

Review”, mencionado anteriormente, ya que está detallado por temas. A continuación, mostramos un gráfico en el cual podemos observar la satisfacción total de las estadísticas del INE clasificado por tema, siendo “n” el número obtenido de valoraciones para cada tipo de usuario.



En el gráfico 2.3 podemos observar que la satisfacción global es buena, destacando el Índice de Precios al Consumo (IPC) con un 86.8%, seguido por el Mercado Laboral y Población. En caso de que la satisfacción de los usuarios fuese baja, sabrían que algo está fallando, por lo que tendrían que saber en qué dimensión esta la errata, ya que el grado de satisfacción, engloba la relevancia, precisión, oportunidad, coherencia, comparabilidad geográfica y temporal.

### 3.4 Algunas estadísticas oficiales

A continuación, describiremos algunas de las estadísticas oficiales que hace el INE y pondremos una pequeña tabla con el último dato disponible para cada una de ellas.

#### 3.4.1 Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

Poder medir las condiciones de vida de la población es un tema que en los últimos años ha cobrado una creciente importancia tanto en la UE y en nuestro país. Puesto que entendiendo las situaciones de colectivos determinados y de los individuos puede favorecer a delinear políticas públicas que llegan a influir en las

mejoras de las condiciones. Dentro de este tema está involucrado los ingresos percibidos por los hogares, la exclusión social o el reparto de la renta, son algunos de los ejemplos que afectan a las condiciones de vida y son medidas abarcadas por el INE a través de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta estadística oficial se lleva realizando desde 2004, elaborándose periódicamente cada año en la Unión Europea, por lo que está regulada por diferentes reglamentos comunitarios para obtener información comparable entre los distintos miembros.

Esta encuesta formulada a hogares consiste en dos cuestionarios, uno global para todo núcleo familiar de la casa y otro individual para cada persona adulta que conviva en dicho hogar. Este último recopila información acerca del salario, estudios, trabajo, ingresos, etc. En cambio, el formulario general reúne datos sobre la vivienda, su equipación e ingresos entre otros.

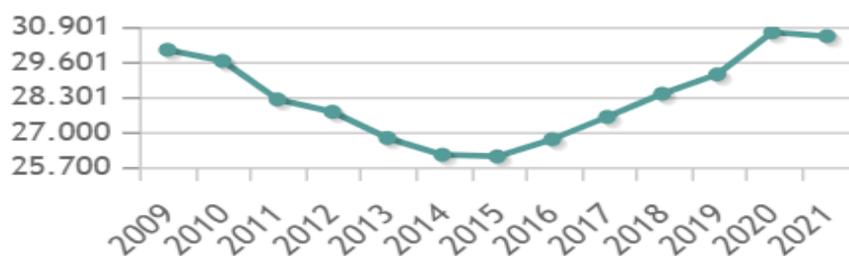
La recogida de datos se hacía a través de las entrevistas personales, pero esto ha cambiado en la última década con las nuevas tecnologías, puesto que obtienen la información por medio de fuentes administrativas, consiguiendo así resultados con una mayor calidad y una alta eficiencia del proceso.

**Tabla 3.1 Encuesta de condiciones de vida. Base 2013 - Año 2021**

	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Renta media por hogar	30.552,0	-0,4
Población en riesgo de pobreza	21,7	0,7

*Fuente: INE*

**Gráfico 2.4 Renta media por hogar.**



*Fuente: INE*

### 3.4.2 Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa (EPA) se encarga de recoger información de los movimientos del mercado laboral. Es el INE quien se encarga de confeccionar la estadística en esta materia para poder conocer las particularidades de la población con relación a su situación laboral. Al tratarse de una investigación continua se realiza cada trimestre desde 1964, con el objetivo de averiguar en qué situación se encuentra la población dentro del mercado laboral, si ocupado, activo, parado o inactivo.

La manera de recopilar la información es preguntando a cada usuario físicamente o por vía telefónica y son más de sesenta y cinco mil familias las que componen la muestra cada trimestre. De esta forma se obtienen los datos que posteriormente servirán para realizar estimaciones clasificadas por comunidades autónomas y por provincias. Además, gracias a la realización de esta encuesta se obtienen datos para la realización de la tasa de paro y de actividad.

Existen distintas fuentes de información para la recopilación de datos sobre el mercado laboral como es por ejemplo la afiliación a la seguridad social, encuestas a empresas, demandantes de empleo en las oficinas de empleo públicas, etc. Pero la EPA puede ofrecer mucha más información sobre el mercado, puesto que, asocia los datos sobre la situación laboral con diferentes variables elementales como nivel de estudios, relaciones de convivencia, sociodemográficas, entre otras, en un entorno coherente, completo e integrado.

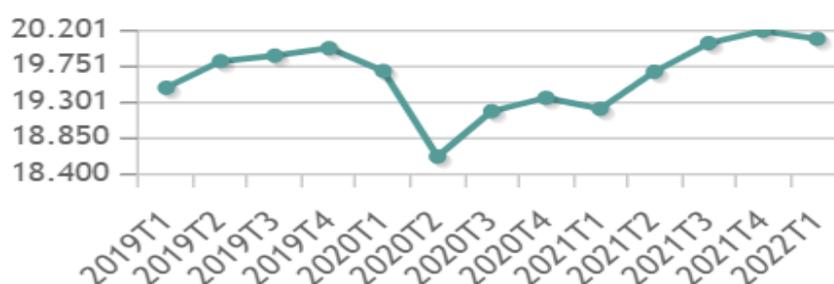
Como cabe imaginar, los datos obtenidos son comparables con el resto de los miembros de la Unión Europea, puesto que sigue la metodología de la Organización Internacional del Trabajo, ejecuta los requerimientos de la encuesta de fuerza del trabajo europea y facilita datos armonizados con el resto de los países que componen la UE.

**Tabla 3.2 Encuesta de Población Activa. Total España. Trimestre 1/2022**

	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Ocupados	20.084,7	4,57
Parados	3.174,7	-13,12
Tasa actividad	58,50	0,81
Tasa de paro	13,65	-2.33

*Fuente: INE*

**Gráfico 2.5 Valor de ocupados**



*Fuente: INE*

### 3.4.3 Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)

La Encuesta de Presupuestos Familiares tiene como objetivo primordial obtener la estimación del consumo de los hogares para diagnosticar de qué manera de reparte el gasto en cada casa entre los bienes y servicios. Dicha encuesta es de las más antiguas, realizadas por el INE.

Esta se realiza a veinticuatro mil personas elegidas al azar mediante entrevistas que se realizan en el mismo domicilio, para después elaborar estimaciones del gasto de consumo anual y la evolución de este, en España y en cada comunidad autónoma. Asimismo, gracias a esta encuesta obtenemos datos sobre la vivienda y de los miembros de esta, para conocer en que gastan y de qué forma lo hacen, según las establecidas características sociodemográficas.

Gracias a EPF se puede hacer un seguimiento de las variaciones en el modelo de consumo en los hogares y como cambian las tendencias en el mercado. Esto queda plasmando en la Cesta de la compra y es elemental para el cálculo del

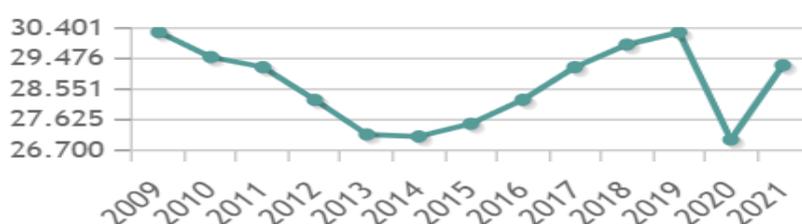
Índice de Precios de Consumo (IPC) y la estimación del consumo privado en la contabilidad nacional.

**Tabla 3.3 Encuesta de presupuestos familiares. Base 2006 - Año 2021**

	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Gasto medio por hogar	29.243,61	8,3
Gasto medio por persona	11.779,97	8,6

*Fuente: INE*

**Gráfico 2.6 Gasto medio por hogar**



*Fuente: INE*

#### 3.4.4 Índice de Precios de Consumo (IPC)

El índice de precios de consumo es realizado por el INE cada mes y publicado por una nota de prensa en su web. Con esto la institución tiene por objetivo calcular como se modifican los precios de bienes y servicios que son consumidos por los hogares residentes en España.

Dicho índice se calcula asistiendo a una muestra de los comercios del país con el fin de reunir los precios de aquellos productos más consumidos por la población. Esta recopilación se elabora teniendo en cuenta el desembolso de cada casa para escoger aquellos más representativos que pasan a formar la llamada Cesta de la compra que se reparte en doce grupos, clasificándola así, por categorías.

Para que el IPC se considere un buen utensilio de medida y sea útil, debe ser comparable y representativo. Este cumple con los adjetivos puesto que, si es comparable al realizarse cada mes de la misma forma en todas las comunidades autónomas, para que posteriormente se conviertan la información de datos

armonizados y puedan equipararse entre la UE y España. Respecto a ser representativo este lo es, debido a que elimina aquellos artículos que hayan quedado obsoletos e incorpora los nuevos productos.

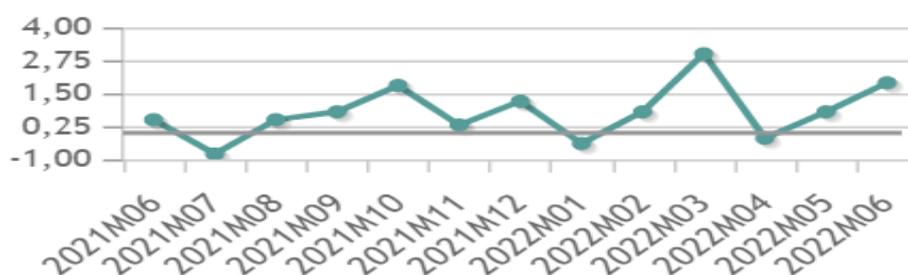
Este es utilizado para medir la inflación principalmente, aunque también es empleado para otras funciones, como es la revisión de los contratos de arrendamientos y sirve como señal de referencia en negociaciones salariales y subidas de pensionistas.

**Tabla 3.4 Índice de precios de consumo. Base 2021 - junio 2022**

	Variación mensual	Variación anual
Índice general	1,9	10,2
Inflación subyacente	0,7	5,5

Fuente: INE

**Gráfico 2.7 Valoración mensual del índice**



Fuente: INE

### 3.4.5 Producto Interior Bruto (PIB)

El Producto Interior Bruto se considera el indicador económico más importante que plasma el valor de los bienes y servicios elaborados durante un tiempo establecido, normalmente un año o trimestre, por unidades residentes. Estas últimas hacen referencia a bancos, sociedades, hogares y administraciones públicas. En líneas generales, este indicador calcula la actividad económica del país, si esta se encuentra en recesión, crecimiento o desaceleración.

Los datos son sintetizados y reunidos por el INE mediante un procedimiento de cuadros y cuentas, donde revela las estimaciones del PIB en una operación

estadística nombrada Contabilidad Nacional de España. La información la podemos encontrar a nivel nacional y regional por comunidades autónomas y provincias. Su metodología en la que está basada la Contabilidad Nacional y regional de España es el SEC, es decir, el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales, que es el código comunitario que administra de forma armonizada la Unión Europea.

Este indicador es uno de los agregados más significativos ya que refleja el estado de la economía de un país en una única cifra sintetizada, puesto que la variación del volumen y precio de los artículos y la evolución del PIB posibilita valorar la actuación de la política económica.

De nuevo, al tratarse de información armonizada es posible su comparación, como hemos mencionado anteriormente, con la dimensión de las economías de cada miembro de la UE. Los datos son obtenidos considerando el equilibrio entre demanda y oferta de bienes y servicios, para cada producto, obteniendo así las oportunas estimaciones. Además, si dividimos el PIB total entre el número de habitantes del país, obtenemos el PIB per cápita, que resulta imprescindible para el reparto de fondos europeos.

**Tabla 3.5 CNTR - Trimestre 1/2022**

	<b>Variación trimestral</b>	<b>Variación anual</b>
PIB a precios de mercado	0,2	6,3
Empleo equivalente a tiempo completo	0,5	5,3

*Fuente: INE*

**Gráfico 2.8** PIB a precios de mercado. Variación trimestral



*Fuente: INE*

### 3.4.6 Proyecciones de Población de España

Las Proyecciones de Población de España son necesarias para la adquisición de conocimientos de la población en un futuro, ya que estas son necesarias para planificar y organizar la economía. Es por ello, que existen las operaciones estadísticas, cuya labor es revelar el número de habitantes de un país y sus primordiales características, puesto que estas estimaciones de la población son un componente clave para la estadística oficial.

La información reunida sirve para dirigir las acciones esenciales gracias a la técnica demográfica. Esta consiste en la simulación estadística acerca de cómo sería la estructura y el tamaño de la población del futuro en función de los fenómenos demográficos básicos, estos hacen referencia a la fecundidad, la mortalidad y las migraciones.

De nuevo, es el INE quien se encarga de divulgar las proyecciones y esta se realiza para dos periodos, uno a corto plazo y otra a largo. En el caso de a corto plazo, estas se realizan para un periodo de tiempo de diez años junto a sus efectos más inmediatos. Respecto a largo plazo las proyecciones son para las próximas décadas y se analizan las consecuencias de demográficas observadas y por lo tanto la estructura geográfica que tendrían. Por lo tanto, el objetivo es predecir cómo sería el futuro demográfico, en base a los fenómenos demográficos básicos mencionados anteriormente, si estos siguiesen la misma tendencia.

**Tabla 3.6 Población y fenómenos demográficos proyectados**

	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2034/2035</b>	<b>Año 2069/2070</b>
Población residente a 01/01	47.329.981	48.284.479	50.589.811
Saldo vegetativo	-112.595	-123.980	-229.185
Saldo migratorio	109.571	245.000	299.000

*Fuente: INE*

## 4 Sistema Estadístico Europeo

El Sistema Estadístico Europeo (SEE) se encarga de la elaboración, preparación y difusión de las estadísticas europeas, donde están incluidas las estadísticas oficiales. Aunque este no actúa solo, le acompaña el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), que a su vez está compuesto por el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de cada miembro de la Unión Europea, con independencia de si usan como moneda nacional el euro o no. Y actúan conforme a marcos jurídicos separados que plasman sus correspondientes organizaciones de gobierno. Esta información estadística es muy extensa y abarca materias del ámbito social, demográfico y económico.

Este Sistema está compuesto por Eurostat, fundado en la década de los cincuenta, que es la oficina estadística de la Unión Europea, cuyo fin es suministrar estadísticas, datos e información de alta calidad, para que puedan ser estadísticas comparables y fiables, a fin de que queden a disposición de todo el público, tanto a nivel nacional y europeo, para la toma de decisiones, investigaciones y debate. Además, está formado por los servidores estadísticos de todos los miembros, en el caso de España, la oficina estadística que tenemos es el Instituto Nacional de Estadística. Y, por último, el SEE está compuesto por otros organismos elaboradores de estadísticas europeas.

El marco común de calidad del SEE está formado por el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, los principios generales de gestión de calidad y el marco de garantía del Sistema Estadístico Europeo. Este marco autorregulador común de calidad complementa al SEE, que compone el marco jurídico junto al SEBC, regulado por la Ley Estadística Europea mediante el Reglamento 223/2009 por el Parlamento Europeo y del Consejo, limitado a la estadística europea, que esta a su vez basado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Con el fin de que la elaboración de estadísticas y servicios de gran calidad, se difundan, desarrollen y elaboren en un marco jurídico y de calidad muy fuerte con los que pueda contar Europa.

### 4.1 Instituto Nacional de Estadística

En el caso de España, es el Instituto Nacional de Estadística (INE) quien tiene un papel fundamental, aunque también componen el SEE el Banco de España, el

Consejo General del Poder Judicial y los Ministerios. Además, las comunidades autónomas y ayuntamientos elaboran las estadísticas regionales y locales. El hecho de que las diecisiete comunidades autónomas que constituyen España sean partícipes de las autoridades españolas estadística, hace que en ocasiones sea compleja la armonización institucional. Por consiguiente, es necesario una gran cooperación y coordinación entre ellos.

El INE, creado en 1945, es reconocido como una institución independiente vinculado al Ministerio de Economía y Hacienda, cuya labor principal es la realización de estadísticas públicas sobre la economía, población, sociedad... además de ser el regulador de la estadística oficial elaborada en nuestro país, pero como ya hemos mencionado anteriormente, no es el único que realiza las estadísticas oficiales. Son los diferentes ministerios quienes tienen un departamento de estadística en cada administración y son ahí donde se elaboran los estudios relacionados con su actividad directamente y los ayuntamientos a nivel regional.

Para la realización de estas estadísticas se procede a recoger la información de los hogares y empresas a través de encuestas, que deben estar muy bien redactadas, es decir, con preguntas concisas, claras, concretas y sencillas, de muestras representativas elegidas al azar, siempre y cuando, no se pueda recopilar dicha información por medio de las fuentes administrativas, como por ejemplo datos del censo. Puesto que el objetivo del INE es causar las mínimas molestias al público encuestado, ya que como ellos mencionan, son su mayor tesoro e intentan que el tiempo empleado en estas sea el mínimo posible. Y, como cabe imaginar, el INE asegura la protección de información, es decir, la confidencialidad de los datos recogidos, que esta solo sea utilizada para fines estadísticos.

La recogida de información puede ser a través de distintos canales, vía telefónica, entrevista personal, por correo ordinario y/o internet. Actualmente esta última es la más usada debido a su menor coste. Tras la obtención de los datos de los cuestionarios, estos se analizan por programas informáticos complejos, transformándolos en resultados cuantificables y son a través de estos programas quienes revisan que no haya errores ni incoherencias. El proceso finaliza con la publicación de los resultados quedando a disposición de todos los usuarios.

#### 4.1.1 Plan Estadístico Nacional

Para saber que estadísticas se han de realizar, estas quedan programadas con anterioridad en el Plan Estadístico Nacional (PEN). Se realizan aquellas estadísticas que puedan aportar datos que se estimen significativos e imprescindibles. Es la normativa europea quien se encarga de decidir en qué medida hace falta las estadísticas para que puedan ser comparables entre los distintos miembros de la Unión Europea. Aunque también participan en esta decisión las instituciones españolas que se concentran con los usuarios, es decir, confederaciones, universidades, sindicatos, etc., para mejorar además la información existente.

La elaboración del PEN es la principal herramienta reguladora de la Administración General del Estado en cuanto a la actividad estadística, que tiene una vigencia de cuatro años. En diciembre de 2020 fue aprobado el Plan Estadístico Nacional, para los años, 2021 – 2024, a través del Real Decreto 1110/2020. En él está programado toda la producción estadística que tiene interés para el Estado, realizada por el INE junto a la cooperación de los ministerios. El plan agrupa qué estadísticas se van a elaborar, quien va a realizarlas, plazos y métodos entre otros, durante ese cuatrienio. Después de ser aprobado dicho plan queda publicado en el BOE (Boletín Oficial del Estado) y cualquiera puede consultarlo.

#### 4.1.2 Sistema Estadístico Nacional

Otra organización que debemos mencionar es el Sistema Estadístico Nacional, cuya misión principal es evitar la duplicidad y solapamientos de las estadísticas. Para ello es este sistema quien otorga qué organización realiza cada estadística, en base de quien tenga más recursos para realizarla. Este objetivo se persigue a través de dos órganos colegiados, es decir, instituciones que tienen asignadas ciertas funciones administrativas y están vigentes a cualquier nivel territorial de la Administración Pública, gozando así de personalidad jurídica propia y dominio de auto organizarse para definir la forma y estructura en la que actúa, además de exteriorizar sus decisiones. Los dos comités que nombrábamos son:

- Comisión Interministerial de Estadística. Está compuesta por los representantes de los Ministerios, del Banco de España y del INE, cuyos objetivos son la coordinación de la actividad estadística, incorporar los sistemas de información y promover la utilización racional de las fuentes de datos disponibles, entre otros.
- Comisión interterritorial de Estadística. Cuyo fin es facilitar y potenciar la cooperación y coordinación entre los sistemas estadísticos autonómicos y estatales, siendo así menos compleja la organización institucional que mencionábamos anteriormente, al estar formada nuestro país por diecisiete comunidades autonómicas.

Ambos organismos están presididos por el presidente del INE, actualmente, Juan Rodríguez Poo. Y junto a estas, se encuentra el Consejo Superior de Estadística, que se trata de una institución consultiva que concentra a productores, usuarios e informantes de las estadísticas oficiales. Para que estas se adapten a los requisitos de información de la población y a la precisa asignación de recursos.

El INE, al tener el papel principal a nivel nacional en materia estadística, es el responsable de las relaciones internacionales, ya que debe enviar a la oficina de estadística de la Unión Europea, es decir, a Eurostat y a otros organismos internacionales como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional, los datos obtenidos en las estadísticas elaboradas.

A pesar de que se realice colectivamente la planificación de actividades estadísticas entre el INE y Eurostat, la elaboración de las estadísticas a nivel nacional que estén armonizadas, es decir, sean comparables y analizadas la convergencia, les corresponde a las autoridades estadísticas de los Estados miembros. Mientras Eurostat se ocupa de recoger la información que contribuyen los Estados. Estos datos son analizados y en base a estos puede ofrecer cifras armonizadas y comparables, con el fin de que se puedan analizar, acometer y definir las políticas comunitarias. Asimismo, Eurostat, también se encarga de cerciorarse de la coordinación y organización necesaria que asegure la puesta en marcha y el funcionamiento del complejo sistema que compone, para poder garantizar la calidad y coherencia de los datos.

Por lo cual, el resultado de la creación de un Sistema Estadístico Europeo surge

por la necesidad de poder contar con estadísticas comparables y fiables, con el fin de realizar la toma de decisiones, la ejecución y la planificación de políticas comunitarias. Sin estas, sería imposible que tuvieran la alta calidad exigida y que pudiesen ser comparables, puesto que muchos de los resultados obtenidos no son útiles, si no se pueden comparar con otros resultados.

La Visión 2020 del SEE, adoptada por el Comité del SEE en mayo de 2014, es una respuesta estratégica común del Sistema Estadístico Europeo (Eurostat, estados miembros de la UE y países de la EFTA) a los retos a los que las estadísticas oficiales se enfrentan.

## 5 Conclusiones

Como hemos podido comprobar a lo largo del trabajo, es cierto que las estadísticas oficiales forman un componente esencial en nuestro país, puesto que gracias a ellas se toman decisiones muy relevantes para el país.

En España, es el INE, quien se encarga principalmente de la elaboración y difusión de estas estadísticas. Aunque como ya hemos mencionado, debemos de regirnos por las mismas normas estadísticas que en la Unión Europea, al ser miembros de esta.

Este instituto, al ser una institución pública, tras la elaboración de las distintas estadísticas, quedan a disposición de toda la población gratuitamente, habitualmente en su página web con notas de prensa, para que pueda ser consultada. Es por ello por lo que cuando vemos en los medios de comunicación, los distintos datos que nos ofrecen la mayoría de las veces son datos obtenidos por el INE, por lo que es información contrastada y de calidad.

Además, de lo mencionado anteriormente, estas estadísticas oficiales persiguen aportar valor de forma sostenible a la población.

## 6 Bibliografía

Banco de España Eurosistema “El SEBC y el Eurosistema”. Disponible en [https://www.bde.es/bde/es/secciones/eurosistema/inst/sebc/EI\\_SEBC\\_el\\_Eur\\_51567339e2d0441.html#:~:text=El%20Sistema%20Europeo%20de%20Bancos,adoptado%20el%20euro%20o%20no](https://www.bde.es/bde/es/secciones/eurosistema/inst/sebc/EI_SEBC_el_Eur_51567339e2d0441.html#:~:text=El%20Sistema%20Europeo%20de%20Bancos,adoptado%20el%20euro%20o%20no). (consulta 07/05/2022)

Instituto Nacional de Estadística (2021) “Encuesta de presupuestos familiares. Año 2021”. Disponible en [https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&idp=1254735976608) (consulta 28/06/2022)

Instituto Nacional de Estadística (2022) “Encuesta de población activa. EPA. Primer trimestre 2022” [https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595) (consulta 28/06/2022)

Instituto Nacional de Estadística (2022) “Encuesta de condiciones de vida. Año 2021”. Disponible en [https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) (consulta 28/06/2022)

Instituto Nacional de Estadística (2022) “Índice de precios de consumo. IPC. Junio 2022”. Disponible en [https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176802&menu=ultiDatos&idp=1254735976607](https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=ultiDatos&idp=1254735976607) (consulta 29/06/2022)

Instituto Nacional de Estadística (2022) “Contabilidad nacional trimestral de España. CNTR. Primer trimestre 2022”. Disponible en [https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736164439&menu=ultiDatos&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=ultiDatos&idp=1254735576581) (consulta 29/06/2022)

Instituto Nacional de Estadística (2020) “Proyecciones de población 2020-2070”. Disponible en [https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176953&idp=1254735572981](https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176953&idp=1254735572981) (consulta 29/06/2022)

Instituto Nacional de Estadística “Sistema Estadístico Europeo”. Disponible en <https://www.ine.es/ss/Satellite?c=Page&pagename=INE%2FINELayout&cid=1259935150880&L=0> (consulta 15/05/2022)

Comité del Sistema Estadístico Europeo (2017) “Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas”. Disponible en [https://www.ine.es/ine/codigobp/codigo\\_2017.pdf](https://www.ine.es/ine/codigobp/codigo_2017.pdf) (consulta 22/06/2022)

Naciones unidas. (2014) “Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de enero de 2014”. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/dnss/gp/fp-new-s.pdf> (consulta 18/05/2020)

Eurostat. “Who we are”. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/main/about/who-we-are> (consulta 02/07/2022)

Instituto Nacional de Estadística. (2011) Video “INE. Instituto Nacional de Estadística (España) v.1.3”. Disponible en [https://www.ine.es/explica/explica\\_estad\\_oficiales\\_ine\\_inesociedad.htm](https://www.ine.es/explica/explica_estad_oficiales_ine_inesociedad.htm) (consulta 14/05/2022)

Instituto Nacional de Estadística. Conoce algunas estadísticas. Disponible en [https://www.ine.es/explica/explica\\_videos\\_estad.htm](https://www.ine.es/explica/explica_videos_estad.htm) (consulta 10/07/2022)

Izquierdo Llanes, G. y Gómez Manchón Y. (2012) Estadística Española “Las buenas prácticas estadísticas: un enfoque institucional” (consulta 14/04/2022)